RÍO CUARTO, 23 de octubre de 2026.

VISTO, la solicitud de **AVAL INSTITUCIONAL**, para la realización de la Charla **"¿Qué SE JUEGA CON LOS RECURSOS ESTRATÉGICOS EN ARGENTINA"**, presentado por la Consejera Directiva por el Claustro Estudiantil Mariana GOITY; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento tratará la creciente demanda global de cobre, litio, tierras raras y petróleo ha convertido a todos recursos en objeto de una disputa estratégica. Su explotación es clave para sostener la acumulación de capital en un sistema en crisis, que busca expandirse mediante la apropiación de nuevos territorios, la concentración económica y la desregulación.

Que resulta imperioso que la universidad asuma un rol activo como espacio de producción de conocimiento crítico y compromiso social, debatiendo el papel de la docencia, la investigación y la ciencia pública en la construcción de condiciones académicas y políticas que se acerquen a revertir esta situación y pensar que nuestros recursos como parte de la soberanía que se quiere sostener.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL**, para la realización de la Charla **"¿Qué SE JUEGA CON LOS RECURSOS ESTRATÉGICOS EN ARGENTINA"**, presentado por la Consejera Directiva por el Claustro Estudiantil Mariana GOITY, a realizarse el día Jueves 29 de octubre de 2026, organizada por la Cátedra Abierta de Ciencia y Tecnología Nacional y dictada por el geólogo graduado de esta facultad Mario AZCURRA.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

RESOLUCIÓN Nro.:347/2026

Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 26 de octubre de 2026 a las 11:14:24

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: **DOC-2026_347_Aval_ Que se juega con los recursos estrategicos en Argentinadocx [9bd635]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.



MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.